



Policy, Government and Public Affairs  
Chevron Corporation  
P.O. Box 6078  
San Ramon, CA 94583-0778  
www.chevron.com

# News Release

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

## **Chevron presenta nuevas reclamaciones de falta de ética que afectan el caso en el Ecuador**

*Se prueba ante la Corte que el autor del informe que establece el monto de 27 mil millones de dólares ha violado las leyes ecuatorianas y ha afectado el caso de manera irremediable*

**SAN RAMON, California, 12 de febrero de 2009** – Chevron Corporation (NYSE: CVX) ha solicitado a un juez ecuatoriano desechar un informe de evaluación sobre las actuales condiciones ambientales en la Amazonía ecuatoriana solicitado por la Corte, debido a fraude, errores burdos, y conflicto de intereses del perito asignado. En el documento presentado ante la Corte, Chevron documenta una larga lista de errores fundamentales cometidos durante la evaluación, demostrando así que la objetividad e independencia del autor del informe han sido seriamente comprometidas, lo que hace que este informe sea totalmente inadmisibile.

El informe presentado en noviembre de 2008 ante la Corte Provincial de Sucumbíos, recomienda que el juez que preside el juicio ambiental en curso valúe los daños causados en más de 27 mil millones de dólares aumentando así la cifra de un informe anterior en el que se recomendaba considerar las cifras entre 8 y 16 mil millones de dólares de indemnizaciones. El informe preparado por Richard Cabrera, un perito designado por la Corte, tenía como objetivo responder a las críticas de las partes a su anterior informe. Sin embargo, el informe ampliatorio de Cabrera no presenta ningún nuevo dato o hecho; más bien, simplemente se limita a adoptar las demandas de los abogados de los demandantes, en algunos casos de manera literal, para apoyar la exigencia de más de 11 mil millones de dólares en nuevos supuestos daños.

“A juzgar por el total desdén del Sr. Cabrera por la ciencia, la transparencia y las leyes del Ecuador, este perito no puede ser considerado como un asesor imparcial y objetivo del juez”, afirmó Charles James, Abogado General de Chevron. “A través de su colaboración continua con las partes que esperan beneficiarse de este caso, consideramos que de manera consciente, el Sr. Cabrera ha abandonado sus obligaciones para con la Corte y ha asumido el rol de defensor de los abogados de los demandantes”.

Chevron ha demostrado que el primer informe emitido por Cabrera contiene pruebas fabricadas, teorías indefendibles y, en algunos casos, hasta burdos errores matemáticos. A pesar del conocimiento

-MORE-

sobre estos errores fundamentales, el informe ampliatorio de Cabrera no hace esfuerzo alguno por corregir ningún error previo e introduce una nueva serie de errores mayúsculos tales como:

- Recomendar el pago de más de 9 mil millones en daños asociados con un “exceso en el número de muertes por cáncer” sin identificar a una sola víctima, o peor aún proveyendo documentación alguna que pueda corroborar tales acusaciones, tal como un certificado de defunción o diagnóstico médico.
- Recomendar el pago de más de 3 mil millones en daños asociados con la contaminación de aguas subterráneas, aún cuando su propia información claramente demuestra que no existe tal contaminación y que Cabrera acepta que no tiene base alguna para diseñar un plan de remediación o desarrollar un estimativo de costos. Más bien, Cabrera simplemente recoge las demandas de los abogados de los demandantes para evaluar los daños y las presenta como un hecho.
- Reconocer que su trabajo fue realizado de manera tal que toda la culpa le fuese imputada a Chevron en lugar de realizar un análisis científico objetivo e imparcial de las actuales condiciones ambientales, tal y como lo había ordenado la Corte.

“Un patrón extraordinariamente inquietante se ha hecho evidente en relación al Sr. Cabrera. El trabajo realizado por el perito asignado por la Corte y las demandas de los abogados de los demandantes se pueden leer como dos partes de un mismo guión”, añadió James. “Es muy claro que los informes del Sr. Cabrera han sido producidos con un objetivo oculto por quienes están interesados en explotar esta demanda para lograr una ganancia financiera absolutamente injustificada y desproporcionada. Tan solo para preservar su propia credibilidad, la Corte debe intervenir antes de que esta farsa llegue más lejos.

Las razones que Cabrera alega para justificar sus recomendaciones realizadas de manera “independiente” provienen directamente de los abogados de los demandantes. En muchos casos Cabrera simplemente ‘copia textualmente’ partes del documento presentado por los demandantes y las presenta como propias. Por ejemplo:

- El 16 de septiembre de 2008, los abogados de los demandantes afirmaron:  
*“Por lo tanto, el análisis del costo para remediar a 1000 ppm de TPH que está en el Anexo N calcula un costo menor al real para lograr este nivel de limpieza (aunque se debe tener en cuenta que 1000 ppm de TPH no es un nivel adecuado de limpieza, como se mencionó anteriormente). El costo real para remediar los suelos a 1000 ppm de TPH es aproximadamente \$2.034.000.000.”*  
(se requiere énfasis adicional)
- El 26 de noviembre de 2008, Cabrera escribió:  
*“Por lo tanto, mi análisis del costo para remediar a 1000 ppm de TPH que está en el Anexo N calcula un costo menor al real para lograr este nivel de limpieza (aunque se debe tener en cuenta que 1000 ppm de TPH no es un nivel adecuado de limpieza, como se mencionó anteriormente).*

Usando mis cálculos revisados, el costo real para remediar los suelos a 1000 ppm de TPH es aproximadamente \$2.034.000.000.” (énfasis añadido)

Adicionalmente, Cabrera tampoco explica o niega su aparente conexión con los representantes del Frente de Defensa de la Amazonía, el beneficiario financiero de esta demanda. Fotografías y videos muestran que los miembros del Frente de Defensa de la Amazonía participaron directamente en la recolección “independiente” de muestras realizada por Cabrera y que la organización financió directamente su trabajo.

Más aún, Chevron ha suministrado a la Corte evidencia que indica que el estudio social que constituye la base probatoria de un tercio del total de la evaluación de daños realizada por el Sr. Cabrera fue producido a pedido del Frente de Defensa de la Amazonía y fue efectivamente financiado por el mismo Frente. Cuando se le pidió declarar bajo juramento para explicar esta relación, el Sr. Cabrera se negó a presentarse ante la Corte o a comentar sobre el tema, lo que comprueba que el perito “independiente” designado por la Corte ha violado las órdenes de la Corte y está trabajado en estrecha colaboración con los abogados de los demandantes.

En la refutación al informe que se encuentra actualmente en la Corte, Chevron presenta un análisis exhaustivo de los daños carentes de todo fundamento y sentido, así como de las reparaciones propuestas por el Sr. Cabrera en su informe. Así también, en documentos anteriores presentados ante la Corte, Chevron ha procurado que el caso sea desechado alegando mala conducta, interferencia del Ejecutivo en el caso, y negación del derecho constitucional a acceder a un juicio justo.

Se puede acceder al resumen ejecutivo de la refutación presentada por Chevron, así como a información adicional sobre el juicio en: [www.chevron.com/ecuador](http://www.chevron.com/ecuador).

Chevron Corporation es una de las compañías más grandes de energía integrada en el mundo, con subsidiarias que mantienen negocios en todo el mundo. El éxito de la compañía está apoyado en el ingenio y compromiso de aproximadamente 62.000 empleados que operan en todo el espectro de energía. Chevron explora, produce y transporta petróleo crudo y gas natural; refina, comercializa y distribuye combustibles para el transporte y otros productos de energía; produce y vende productos petroquímicos; genera energía geotérmica; procura soluciones eficientes de energía y desarrolla fuentes de energía para el futuro, incluyendo biocombustibles y otras energías renovables. Chevron tiene sus oficinas centrales en San Ramón, California. Para más información sobre Chevron, favor acceder a: [www.chevron.com](http://www.chevron.com).

###

**Contacto: James Craig, Asesor de Comunicación de Chevron para América Latina  
Celular: 099463043**